CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Municipal de Soacha, en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, deja constancia escrita de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada para la contratación de una persona natural, que ejecute el objeto del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE CONTRATACION QUE SEA REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA.**

De conformidad con la certificación expedida por la SECRETARÍA GENERAL de la entidad, en la que manifiesta: "*Que dentro de la planta de personal adoptada mediante Acuerdo No 29 de fecha 31 de julio de 2009 y de conformidad con la ley 136 de 1994 que le otorga funciones, en la planta de personal de la Personería Municipal de Soacha, no existe personal suficiente para desarrollar la actividad relacionada con la* ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE CONTRATACION QUE SEA REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA"***

Debido a lo anterior, se hace necesaria la contratación de una persona que cuente con los conocimientos para el desempeño del objeto contractual de conformidad con el Perfil previsto en el artículo primero de la Resolución PMS-001-2026, Acto Administrativo por medio del cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios máximos para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en la Personería Municipal de Soacha.

El perfil para el contrato de prestación de servicios profesionales, fuente de esta certificación es la siguiente:

Perfil: Profesional

ESTUDIOS	Título de formación profesional en Derecho
POSGRADO	Título de posgrado en áreas relacionadas con la actividad contractual a realizar
EXPERIENCIA	Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional o relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a ejecutar

Una vez verificados los documentos y la hoja de vida **JOHANA PATRICIA GONZALEZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía Nº **52.853.082** de Bogotá D.C, se pudo constatar que es Abogada egresada de la Universidad Autónoma de Colombia, que es Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre y cuenta con experiencia profesional relacionada mínima de cuatro años.

En razón a lo anterior, el Sra. **JOHANA PATRICIA GONZALEZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía Nº **52.853.082** de Bogotá D.C, cuenta con la idoneidad requerida para ejecutar el presente contrato de prestación de servicios profesionales.

Se expide en Soacha, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026

LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO
PERSONERO MUNICIPAL

Elaboró: Mayra Alejandra Ovalle Pineda / Secretaria General